

Ennoblecimiento y elitización de los comerciantes gaditanos en los siglos XVIII y XIX: análisis a partir de los ingresos en la Real Armada*

Ennoblement and Elitization of Cadiz Traders in the 18th and 19th Centuries: Analysis through their Entries in the Royal Navy

Pablo Ortega-del-Cerro
Universidad de Murcia

Resumen: Durante el siglo XVIII numerosos comerciantes gaditanos se enriquecieron y buscaron ascender socialmente adoptando rasgos nobiliarios. A partir de la segunda mitad del siglo estas familias comenzaron a mostrar mayor interés por la educación de sus hijos y procuraron proporcionarles carreras alternativas a los negocios. Examinaremos este proceso, que hemos llamado *elitización*, a través de los ingresos en la Real Armada. Pretendemos destacar cómo las carreras de servicio a la Monarquía van adquiriendo mayor relevancia social porque permiten a sus miembros, y sus familias, formar parte de las estructuras de poder y adquirir una nueva identidad que los situarán en los estratos más altos de la sociedad.

Palabras clave: comerciantes, nobleza, élites, familias, promoción social, Real Armada

Abstract: During the eighteenth century many Cadiz merchants were enriched and tried to rise socially adopting nobility features. From the second half of this century these families began to show more interest in their children's education and try to provide alternative careers. I examine this process, which I have called *elitization*, through their entries in the Royal Navy. I intend to highlight how the service careers were becoming more socially relevant as it allows its members, and their families, became part of power structures and acquired a new identity that really positioned at the highest strata of society.

Keywords: traders, nobility, elite, families, social promotion, Royal Navy

* Artículo recibido el 27 de septiembre de 2014. Aceptado el 15 de abril de 2015.

Ennoblecimiento y elitización de los comerciantes gaditanos en los siglos XVIII y XIX: análisis a partir de los ingresos en la Real Armada^{**}

Planteamiento

Qué se entiende por comerciante es lo primero que debemos abordar. Se trata de un vocablo vago y ambiguo, que reúne bajo una misma palabra población con rasgos sociales muy dispares. Pere Molas indicó que durante el setecientos “la terminología castellana ofrecía las diversas modulaciones de la escala social del comercio y su evolución”¹, aunque “la distinción básica era siempre la misma, [...] siempre se afirmaba la superioridad del comercio al por mayor con posibilidades de ennoblecimiento y la inferioridad del menor”². En el presente estudio, cuando hablemos de comerciantes, nos referiremos a los negociantes al por mayor, concretamente a los vinculados al comercio indiano durante el siglo XVIII residentes en Cádiz y su bahía³.

Éstos han sido un objeto de investigación que ha sido estudiado desde múltiples perspectivas⁴. Un rasgo que los suele caracterizar es su afán por ennoblecerse, su interés generalizado desde el siglo XVII y durante todo el XVIII de ataviar a sus familias de los clásicos atributos de una nobleza que enfatizan el linaje y la sangre. Sus contemporáneos, como recuerda Pere Molas, destacaban especialmente el “lujo dispendioso de los comerciantes gaditanos, su imitación de las formas de vida noble y su integración en el sistema de valores aristocráticos”⁵. Esta aspiración socializada tenía un prototípico recorrido que pasaba, generalmente, por la obtención o afianzamiento de su hidalguía, la posesión de hábitos de las Órdenes Militares, la pertenencia a las Maestranzas de caballería, la propiedad de tierras y mayorazgos, los cargos en el concejo y, en el mejor de los casos, un título nobiliario.

Nuestra aportación pretende indagar cómo parte de esos comerciantes y sus familias buscaron ascender socialmente por medio de atributos y señas nobiliarias, pero también –incluso al mismo tiempo– complementarlo con una promoción a través de lo que hemos denominado *elitización*, es decir, una estrategia familiar y social de colocación en las instituciones de la Monarquía para formar parte del entramado de

^{**} Este trabajo ha sido realizado gracias a la concesión de un contrato predoctoral (FPU) en el marco del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia.

¹ Pere MOLAS RIBALTAS, *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Cátedra, 1985, p. 50.

² *Ibidem*, p. 51.

³ Recordemos el debate conceptual propuesto por Manuel Bustos al recoger la multitud de nombres que recibía esta población: comerciante, comercio, su comercio, en el comercio, del comercio, comerciante en la carrera, matriculado en el comercio, comerciante a Indias, cargador a Indias... Véase Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1995, pp. 87-89.

⁴ Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, “Comercio y comerciantes en la Andalucía del Antiguo Régimen: estado de la cuestión y perspectivas”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 17, 2008, pp. 43-76.

⁵ Pere MOLAS RIBALTA, “La actitud económica de la burguesía en la España del siglo XVIII”, en *Espacio, Tiempo y forma, Serie IV-Historia Moderna*, nº1, 1988, p. 412; véase también Pere MOLAS RIBALTA, *La burguesía mercantil* [...] op. cit., pp. 148-149.

poder del Estado Real. Con este concepto pretendemos subrayar la proclividad que algunas de estas familias de comerciantes desarrollaron hacia las carreras militares y administrativas que les permitieron integrarse en las nuevas élites de servicio. Les resultaron atractivas porque les conferirían una posición muy relevante en las reformadas instituciones reales y estructuras de poder, así como de una identidad en creciente valoración. Este fenómeno hay que ponerlo en relación dentro de lo que se conoce como “renovación de las élites”⁶ o “la formación de una nueva política”⁷ durante el siglo XVIII.

El problema ha sido bosquejado por diversos autores, quienes han destacado la importancia de las carreras alternativas entre los comerciantes ennoblecidos de la bahía de Cádiz⁸. Destaca especialmente la obra de Paloma Fernández Pérez *El rostro familiar de la metrópoli*, donde localizó veinticinco ingresos en la Academia de Guardias Marinas entre los últimos años del XVIII y los primeros del XIX. Estos accesos son interpretados como una adaptación a unos tiempos convulsos y por el declinar de la actividad comercial:

“Conscientes de los peligros del comercio colonial, impresionados por la invasión francesa de la península, y con patrimonios heredados suficientes para tomar decisiones propias, las jóvenes generaciones del colectivo mercantil que vivieron en la primera década del siglo XIX optaron con frecuencia por carreras alternativas al comercio colonial. Un claro ejemplo de ello fue el ingreso en la Real Compañía de Guardias Marinas, a fines del XVIII y principios del XIX, de 25 nietos de acomodados comerciantes”⁹.

Las fluctuaciones económicas a las que está sujeto el comercio y el contexto político fueron, sin duda, elementos determinantes en la elaboración de las estrategias familiares, pero parece limitar la comprensión de un fenómeno que necesita incorporar otro tipo de variables. En nuestra investigación estamos constatando que numerosos hijos, sobrinos o nietos de importantes comerciantes –el número es muy superior a 25– ingresaron en la Real Armada, a través de las Academias de Guardias Marinas, desde comienzos del XVIII hasta bien entrado el XIX.

La pregunta fundamental, más allá de recordar los procesos de *ennoblecimiento* o plantear el desarrollo de la *elitización*, es qué relación existía entre ambos fenómenos. Aunque de naturaleza distinta, son complementarios y están fuertemente interconectados. Tenían en común el interés por ascender en la escala social, llegar a pertenecer a los estratos más altos de la jerarquía social. Sin embargo en este punto cabe replantearse quiénes se situaban en la cima de la pirámide social. Una respuesta inicial sería obvia, es la nobleza, en una sociedad estamental, el grupo privilegiado por excelencia; una respuesta más elaborada nos obligaría a matizar esta afirmación,

⁶ Antonio CALVO MATURANA, *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

⁷ Antonio MORALES MOYA, *Poder político, economía e ideología en el siglo XVIII: la posición de la nobleza*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1983, pp. 1222 y ss.

⁸ Un ejemplo interesante lo puede proporcionar la familia Fantoni, concretamente en las generaciones de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Véase Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ, *El árbol de sinople. Familia y patrimonio entre Andalucía y Toscana en la Edad Moderna*, Sevilla, Servicio de Publicaciones Universidad de Sevilla, 2008.

⁹ Paloma FERNÁNDEZ PÉREZ, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1997, p. 262.

especialmente si atendemos a los cambios que se estaban produciendo en el setecientos. A colación de este interrogante es necesario recordar una apreciación crucial de Norbert Elias. En su obra *La sociedad cortesana*, concretamente en su estudio “Sobre la génesis social de la Revolución”, reflexionaba sobre quiénes formaban verdaderamente la capa dominante de la sociedad y cuáles eran los criterios que la definía:

“El fundamento de esta simplificación [refiriéndose a la lucha entre burguesía y nobleza] es la confusión entre rango y poder social. Como hemos visto la nobleza en el *ancien régime* era indiscutiblemente la capa de máximo rango, [...]. Pero el rango social y poder social ya no coinciden. El extraordinario poderío con que (...) la posición real pertrechaba a su detentor y a sus representantes, hacía posible a éstos, para fortalecer su posición de acuerdo con sus inclinaciones personales, limitar las efectivas oportunidades de poder de los hombres de alto rango (...) Ya por esta razón relacionada con la separación de rango social y poder social, el concepto de una capa dominante es cuestionable, cuando, como sucede con frecuencia, se limita a la nobleza del régimen absolutista, y se olvida preguntar, más allá del valor nominal jurídico de la nobleza como un privilegiado estamentos, aparentemente unitario, por la distribución efectiva del poder en la sociedad estatal del *ancien régime*”¹⁰.

La distinción analítica entre el rango y el poder social –o posición también podríamos denominar– en el ocaso del Antiguo Régimen es clave porque nos permitirá conceptualizar con mayor claridad las transformaciones sociales que se estaban produciendo y ahondar en su casuística. El rango social hace referencia al estatus, a los atributos de distinción en torno a los cuales la sociedad construye una escala jerárquica sustentada en valores como la dignidad, la respetabilidad, el decoro, el honor y la honra. La posición social –o poder social– nos remite directamente al sistema y estructuras de poder y de relaciones. Era común que la aristocracia –o nobleza titulada– durante el siglo XVI y gran parte del XVII concentrara en las mismas personas y familias los más altos rangos sociales y monopolizara las posiciones sociales más destacables; el rango y posición apenas podían separarse, era parte de un todo.

La raíz del cambio viene cuando Elias señala que rango y poder ya no coinciden; cuestión que se explica, en parte, por el apuntalamiento y el fortalecimiento institucional de las monarquías europeas durante el seiscientos y el setecientos. En el caso español este proceso se da, al menos con una claridad mayor, durante la segunda mitad del siglo XVIII gracias a la construcción de un Estado administrativo, militar, económico y cultural. Tal y como propone José María Imízcoz –siguiendo precisamente algunas ideas esenciales de Elias–, la cuestión clave radica en que la creciente relevancia de una posición en esas instituciones nos permite comprender algunos aspectos claves de los movimientos ascendentes de ciertas familias y reconsiderar quiénes formaban los estratos superiores de la sociedad en el ocaso del Antiguo Régimen¹¹. Durante este periodo la aristocracia y nobleza titulada de viejo abolengo competía por la “supremacía social” con un grupo proveniente de la baja y media nobleza que había ascendido por sus servicios a la Monarquía y había conseguido forjar una posición muy relevante. Ésta es la llave de la *elitización*, y para su comprensión es

¹⁰ Norbert ELIAS, *La sociedad cortesana*, México, FCE, 2012, p. 323-324.

¹¹ José María IMIZCOZ BEUNZA, “Entre sí. Por una historia social de los procesos de civilización” en Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ y Francisco CHACÓN JIMÉNEZ (dir.), *Ciudadanos y familias. Individuo e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2014, pp. 127-148.

necesario ahondar en dos cuestiones: las transformaciones en el significado del servicio y los cambios institucionales del Estado que se producen en el siglo XVIII.

El servicio, durante los siglos XVI y XVII, se construye en un sentido abstracto, como “una relación de dependencia constante, aceptada y conveniente (...) como logros comunes en la promoción y defensa de intereses y fines necesariamente compartidos por el servidor y servido”¹². Estas ideas vienen a verificar la opinión de I.A.A. Thompson sobre el concepto de servicio en la monarquía de los Habsburgo, donde prevalece la relación de vasallaje sobre la propia actividad: “los servicios reclamados (...) no eran específicos de las actividades concretas comprendidas dentro de las competencias de un único consejo, sino que virtualmente incluían cualquier tipo de servicio”¹³.

Durante el setecientos se experimentan lentas transformaciones que modifican ese esquema de servicio¹⁴. Se produce cierta homogeneización de los vasallos en súbditos, aunque siempre respetando el orden estamental; y se reelabora el servicio a Su Majestad en el de la patria, representada en la Monarquía como concepto general. Este hecho se materializa en unas instituciones que han experimentado una importante transformación en su estructura, una creciente burocratización, una progresiva delimitación, o una regulación más exhaustiva de las carreras¹⁵. Se trata del proceso de construcción de un Estado administrativo, militar y financiero a través de un pacto entre “El Estado real y los grupos de familias especialmente vinculados a su servicio en la administración y los negocios [que] se necesitaban y se alimentaban mutuamente”¹⁶. En definitiva estamos volviendo a la apreciación de Elias sobre la separación que se produce entre rango y posición social, pues la renovación de las élites del XVIII español radica precisamente en ello.

Todo lo dicho anteriormente tiene su correlación en el sistema naval. Aunque la organización naval de los Habsburgo es todavía un tema en el cual se debe profundizar, en lo referente a su personal la obra de David Goodman nos retrata una institución donde rango y posición-poder eran prácticamente indisolubles¹⁷. Los puestos de marinería y de mando de los navíos eran ocupados por personas de una categoría social baja o en el mejor de los casos por hidalgos –que generalmente eran alféreces o capitanes de infantería–, los cuales tenían un límite de ascenso en la difusa jerarquía como capitán de mar y guerra. Los cargos superiores –almirante y capitán general– eran reservados, con escasísimas excepciones, a los hijos de la aristocracia, de tal forma que era sencillo encontrar reiteradamente los apellidos Idiáquez, Fajardo, Bazán, Colón de

¹² Alicia ESTEBAN ESTRÍNGANA, “El servicio: paradigma de relación política en los siglos XVI y XVII”, en Alicia ESTEBAN ESTRÍNGANA (coord.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros al soberano en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Sílex Ediciones, 2012, p. 13.

¹³ Irving A.A. THOMPSON, “*Do ut des*: la economía política del servicio en la Corona de Castilla”, en Alicia ESTEBAN ESTRÍNGANA, *Servir al Rey* [...] op. cit., p. 284.

¹⁴ María del Rosario RODRÍGUEZ DÍAZ, “Hacia nuevos criterios definidores: élites sobresaliente en la culminación de los tiempos modernos”, en *Espacio y Tiempo-Revista de Ciencias Humanas*, nº 20, 2006, pp. 221-242.

¹⁵ Para ejemplificar en un solo caso todos estos abstractos conceptos señalamos los trabajos de M.V. López-Cordón y su equipo sobre las Secretarías de Estado y de Despacho. María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, “Secretarios y secretarías en la Edad Moderna: de las manos del príncipe a relojeros de la Monarquía”, en *Studia Historica-Historia Moderna*, nº 15, 1996, pp. 107-133.

¹⁶ José María IMIZCOZ BEUNZA, “Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado Moderno”, en *Trocadero*, nº 19, 2007, p. 12.

¹⁷ David GOODMAN, *El poderío naval español. Historia de la armada española en el siglo XVIII*, Barcelona, Ediciones Península, 2001.

Portugal, de la Cueva Enríquez, Téllez Girón, Cárdenas Manrique de Lara, etc¹⁸. La reforma que experimentó la Armada durante el siglo XVIII ejemplifica esa progresiva y lenta separación entre rango y posición social a través de dos aspectos: una delimitación más clara de los escalafones y de las funciones de los oficiales en una única escala, que se denominó Cuerpo General¹⁹; y unos conocimientos y unas habilidades concretas aprendidas a partir de centros de educación especializada, siendo la Real Academia de Guardias Marinas el principal referente.

Nuestra hipótesis radica en que, aparte del *ennoblecimiento* de los comerciantes gaditanos en busca de rango social –supremacía simbólica–, se produce paralelamente un paulatino, pero vigoroso, proceso de *elitización* a lo largo del XVIII, que tiene como objetivo acceder a cargos de poder y por tanto promover la posición social de la familia²⁰. Proponemos la Real Armada para examinar este fenómeno por razones obvias. El traslado de la Casa de Contratación a Cádiz, y por tanto del monopolio comercial americano, fue en paralelo a la consolidación de la bahía gaditana como una de las bases militares más importantes de la Monarquía, especialmente como centro supremo de la Armada²¹ –Arsenal de la Carraca, Intendencia General de Marina, Academia de Guardias Marinas, Observatorio Astronómico, Dirección General de la Armada-Capitanía General–. Este hecho tuvo profundas consecuencias sobre la composición de su estructura social, lo cual hace más sorprendente el generalizado olvido de la historiografía sobre el papel de los oficiales y demás personal de la Armada en la sociedad gaditana. Además habría que sumar la relevancia que fue adquiriendo la institución naval a lo largo del siglo XVIII y el empeño de los principales políticos de la centuria en potenciarla.

Todo ello nos lleva a plantear que el ingreso en la Real Armada es un escenario muy surgente a partir del cual rastrear las estrategias familiares, analizando tanto los procesos de *ennoblecimiento* como de *elitización*. El propio hecho de obtener una plaza en la Academia de Guardias Marinas suponía una síntesis de ambos procesos: los jóvenes aspirantes debían demostrar la nobleza de su Casa, lo que significa un reconocimiento de su integración plena en las capas más altas de la sociedad; mientras que la carrera naval era sinónimo de una posición social sustentada por la ocupación de un cargo de responsabilidad institucional y de la progresiva emergencia de valores como la preparación, la formación o la educación²².

¹⁸ *Ibidem*, pp. 393-399. Todos estos apellidos son parte de las principales casas aristocráticas del siglo XVII: condado de Buendía y Santa Gadea, marquesado de Santa Cruz, marquesado de Los Vélez, marquesado de Villafranca, ducado de Maqueda y Nájera, ducado de Ciudad Real, ducado de Osuna, ducado de Albuquerque, ducado de Veragua.

¹⁹ José MERINO NAVARRO, *La Armada española en el siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, p. 34.

²⁰ Para el caso de algunas familias vasco-navarras véase José María IMÍZCOZ BEUNZA y Rafael GUERRERO ELECALDE, “Familias en la Monarquía. La política familias de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en José María IMÍZCOZ BEUNZA (ed.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Bilbao, Servicio de Publicaciones Universidad del País Vasco, 2004, pp. 177-238.

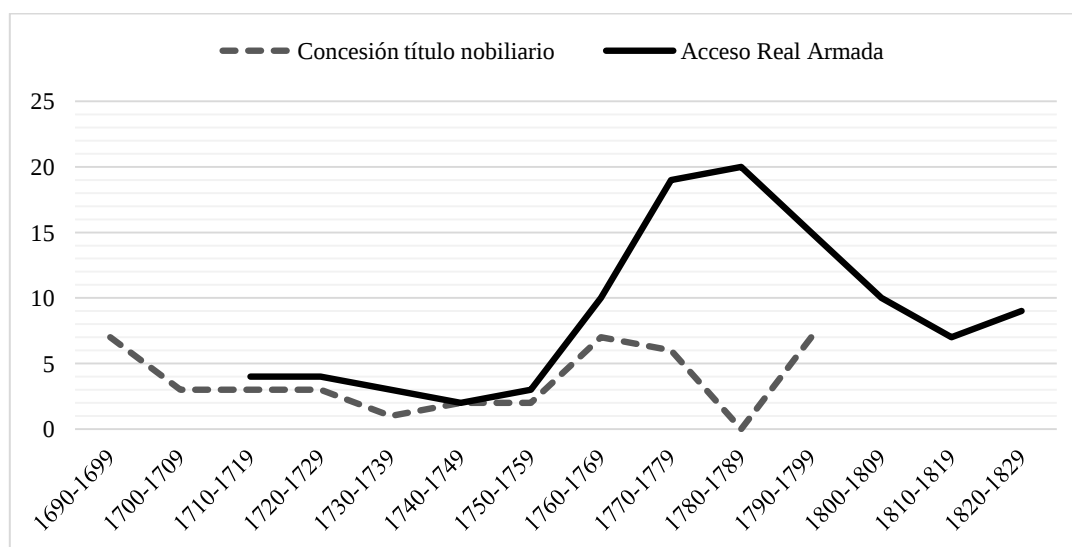
²¹ Ana CRESPO SOLANA, “El comercio y la Armada de la Monarquía: la Casa de Contratación y la Intendencia General de la Marina de Cádiz, 1717-1750”, en *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval. La Casa de Contratación de Sevilla, aproximación a un centenario (1503-2003)*, nº 39, 2002, pp. 63-78.

²² Como referente más actual sobre este tema: José María IMIZCOZ y Álvaro CHAPARRO (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013.

Cabe ahora señalar cómo vamos a discernir ambos procesos. Un aspecto inicial a considerar será la continuidad o no de la actividad del comercio: en caso afirmativo es importante concretar qué miembros o líneas familiares siguen con el comercio y en qué medida; en caso negativo es necesario conocer cuáles serán sus fuentes de riqueza. Otro elemento de gran poder revelador es el relativo a las diferentes políticas matrimoniales: con quiénes casaban, los grados de consanguinidad, el momento del matrimonio en el ciclo vital o las alianzas subyacentes en las uniones. También las relaciones sociales deben ser un objeto prioritario porque nos acercarán a la construcción de las identidades familiares y de grupo que fueron determinantes en los procesos que queremos analizar.

Para ello hemos seleccionado veintisiete de las principales familias del comercio gaditano²³, las cuales ingresaron a alguno/s de sus descendientes en las Academias de Guardias Marinas a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX. Cuando hablemos de familias no se trata únicamente de una parentela, una casa o un linaje; hablaremos de individuos, de grupos, de relaciones, de estrategias compartidas, de alianzas o de enfrentamientos²⁴. En lo que se refiere a los comerciantes no nos interesa hacer una narración particularizada de las trayectorias familiares, sino interpretar las transformaciones que se estaban produciendo en el interior de un grupo que había emparentado y se relacionaba fuertemente entre sí, vinculándolo con los cambios que experimentó la estructura social gaditana.

Gráfico 1. *Evolución de la concesión de títulos nobiliarios y de los accesos a las Academias de Guardias Marinas de los descendientes de comerciantes gaditanos*



Fuente: Elaboración propia²⁵.

²³ Aunque hay casos de varias poblaciones de la bahía, especialmente El Puerto de Santa María, nos centraremos en Cádiz.

²⁴ Francisco CHACÓN JIMÉNEZ, "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco", en *Historia Social*, nº 21, 1995, pp. 75-104.

²⁵ Los datos referentes a la concesión de títulos nobiliarios son proporcionados por el trabajo de Lidia ANES, "Comercio con América y títulos de nobleza: Cádiz en el siglo XVIII", en *Cuadernos dieciochesco*, nº2, 2001, pp. 109-149.

Como dato introductorio podemos señalar que el número total de los accesos localizados es de ciento seis, lo cual no es sinónimo de que todos siguiesen la carrera naval. Si observamos el desarrollo cronológico de éstos podremos hacer una anotación introductoria pero clarificadora –véase Gráfico 1–. El interés por la institución naval crece exponencialmente pasado el ecuador del siglo XVIII y disminuye en los años iniciales del XIX. Es la década de 1760 cuando se produce el mayor crecimiento, coincidiendo precisamente con los años en los que los comerciantes gaditanos reciben un mayor número de títulos nobiliarios, es decir, cuando consolidan sus estrategias de *ennoblecimiento*²⁶. Eso nos permite observar que ambos fenómenos se hayan fuertemente interconectados, y que únicamente pueden comprenderse si atendemos a los comportamientos y estrategias familiares como un conjunto.

Por origen geográfico destaca el número de familias extranjeras. Algunas de éstas se podrían considerar como ampliamente naturalizadas, en algunos casos porque llevan varias generaciones asentadas en España, y en otros casos por experimentar un rápido y profundo proceso de naturalización. Los Colarte, Van den Brouck, Lasqueti, Smith, Roo, Geraldino, Beyens, Micón, Mosti, Jordán, Butler o Fantoni son algunos ejemplos. Los españoles tienen una procedencia variada, pero destaca el fuerte peso de los andaluces, vasco-navarros o montañeses. En este grupo aparecen apellidos como los Enrile, Ruiz de Apodaca, Recaño, Fanales, Sánchez de Madrid, Uztáriz, Rodríguez de Valcárcel, Tous de Monsalve, Sáenz de Santa María, Gutiérrez de la Huerta, Aguado, Aguirre, Arístegui o Arizón.

Los esfuerzos de los comerciantes por ser y parecer nobles

Diversos estudios han señalado que una proporción muy alta de los matriculados en el comercio de Cádiz en el XVIII ostentaba la hidalguía²⁷, lo que facilitaba en gran medida el camino hasta convertirse en una “aristocracia de negocios” como bautizó elocuentemente Manuel Bustos²⁸. Como tal había que ir acumulando una serie de distintivos prototípicos, un *cursus honorum* tradicional de la nobleza. Uno de los pasos más importantes era la concesión de un hábito en una de las Órdenes Militares porque sintetizaba la consolidación de un elevado estatus, diferenciándose del simple hidalgo. Los comerciantes no estuvieron ajenos a estos movimientos y en el siglo XVII, como señalaba Domínguez Ortiz, presionaron para transformar las constituciones de las Órdenes Militares con la intención de acceder a ellas –vetadas previamente a cualquier persona que ejerciera el comercio–²⁹. Ser caballero de alguna de estas Órdenes era un requisito prácticamente necesario en el ascenso social y continuar en la acumulación de otros rasgos de distinción nobiliaria. Sin embargo, desde el propio siglo XVII, se experimentó una doble inflación: una cuantitativa en el seiscientos –por el crecimiento

²⁶ Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, *Cádiz en el sistema Atlántico. La ciudad, los comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Madrid, Sílex y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2005, p. 278.

²⁷ García-Baquero señalan que la mayoría de los expedientes de hidalguía del archivo municipal de Cádiz pertenecen a comerciantes: Antonio GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1976, pp. 470-476.

²⁸ Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, *Los Comerciantes de la Carrera* [...] op. cit., p. 175.

²⁹ Se distingue el comercio al por menor, que seguía siendo deshonoroso, y al por mayor, especialmente el de Indias, el cual no suponía ningún ataque a la nobleza. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, “Comercio y blasones: concesión de hábitos de órdenes militares a miembros del consulado de Sevilla en el siglo XVII”, en *Anuario de estudios americanos*, nº 33, 1976, pp. 217-256.

exponencial de hábitos– y otra cualitativa en el setecientos –por la multiplicación de distintivos propios de la nobleza–.

La obtención de un hábito de las Órdenes Militares era, claro está, importante para el propio comerciante, pero también para su familia. La mayoría de ellos se esfuerzan, al poco de ingresar, en conseguir esta distinción para gran parte de sus descendientes, lo que nos permite ver concesiones sistemáticas a varios miembros de una familia. En este sentido es conocida la familia Colarte, estudiada por Manuel Bustos³⁰. El cabeza de familia, Pedro Colarte Dauwers, natural de Dunquerque, es el mejor ejemplo de carrera meteórica de ascenso social a través del comercio –fue miembro del concejo, caballero de Santiago y I marqués de El Pedroso–. Uno de sus objetivos, incluso antes de obtener el título, fue la de proveer a sus hijos de hábitos de las Órdenes Militares –dos de Santiago en 1689³¹ y dos de Calatrava en 1694³²– y de casar a sus hijas con caballeros de las mismas³³.

Aunque el interés por las Órdenes Militares por parte de los comerciantes fue prácticamente constante a lo largo del siglo XVIII, en la segunda mitad parece también generalizarse la atracción por las Maestranzas de Caballería. Durante esta centuria estas instituciones conseguirán un reputado estatus como corporaciones de nobles arropadas por los privilegios que la Corona les confirió. Resulta imprescindible recordar, siguiendo a Inmaculada Arias de Saavedra, que ante la devaluación y petrificación de las Órdenes Militares, las Maestranzas se convirtieron en espacios muy tentadores a partir del cual potenciar la distinción social de algunos nobles³⁴. Desprovistas de cualquier función militar, cumplía un papel determinante: corroborar una posición alcanzada a través del ingreso en una institución que requería unas pruebas de nobleza y limpieza de sangre. Señala esta autora que las Maestranzas pudieron actuar como una forma de *ennoblecimiento* para las familias que tuvieran algún problema en la antigüedad del linaje, pues sus pruebas de nobleza no eran tan estrictas como las de las Órdenes, para los nuevos ricos o los recién ennoblecidos.

Los ingresos en las Maestranzas por parte de los comerciantes estudiados nos hacen plantearnos que más que un medio para iniciar el *ennoblecimiento* fue un elemento de distinción que permitiera consolidar, aún más, el adquirido. Una gran proporción de maestrantes son precisamente comerciantes que han obtenido ya el título. En algunos casos son familias que han dejado la actividad del comercio, o al menos ha pasado a un segundo plano, como ocurre con Alejandro Aguado Angulo, II conde de Montelirios, caballero de San Juan y maestrante de Ronda. En otros casos, cuando se mantiene la actividad mercantil, parece servir como una forma de exacerbar la nobleza de los miembros de la familia. Un buen ejemplo de ello lo ofrece Sebastián Lasqueti Roy, proveniente de una importante familia dedicada al intercambio con América. Éste comienza a acumular una serie de distinciones entre las que está una regiduría del

³⁰ Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, *Burguesía de negocios y capitalismo en Cádiz: los Colarte (1650-1750)*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1991.

³¹ Archivo Histórico Nacional [AHN], Órdenes Militares, Caballeros Santiago, exp. 2002 y 2003.

³² AHN, Órdenes Militares, Caballeros Calatrava, exp. 606 y 607.

³³ AHN, Órdenes Militares, Casamientos Santiago, apend. 121; Casamientos Calatrava, exp. 186.

³⁴ Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, “Órdenes Militares y Maestranzas de Caballería: Dos corporaciones nobiliarias a finales del Antiguo Régimen”, en Manuel RIVERO RODRÍGUEZ (coord.), *Nobleza hispana, nobleza cristiana: la Orden de San Juan*, vol. 2, Madrid, Polifemo, 2011, pp. 1045-1077. De la misma autora “Las Maestranzas de Caballería en el siglo XVIII. Balance historiográfico”, en *Chronica Nova*, nº 19, 1991, pp. 57-70.

concejo de Cádiz, ser caballero de la Orden de Carlos III y de la Maestranza de Granada, y por último conde de Casa Lasqueti (1796)³⁵. Antes de la concesión de dicho título también se concentraba en la acumulación de distinciones para su hijo primogénito, Domingo Lasqueti Smidts, el cual fue nombrado caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III en 1795 siendo ya maestrante de la de Ronda³⁶.

El citado Sebastián Lasqueti Roy, entre los muchos distintivos que suele remarcar está el de regidor del Cádiz. Una de las máximas de estos comerciantes era consolidar una posición en el territorio y en el poder local³⁷, pero que a su vez actuaba como una pieza más en su *ennoblecimiento*. Manuel Bustos señaló que el concejo gaditano experimentó entre los siglos XVI y XVII un fuerte proceso de oligarquización, en el cual los comerciantes tuvieron un papel muy importante³⁸. El ingreso de éstos en la cúspide del poder municipal de Cádiz –la tendencia es extensible a la bahía gaditana³⁹– fue parte de los intentos por posicionarse óptimamente en las redes de relación local y en sus estructuras de poder. Aunque en términos generales el concejo se mantenía en el siglo XVIII como un espacio relevante, es innegable que comenzó un imparable proceso de decadencia de su poder efectivo y de su relevancia social. Ya a finales del setecientos y principios del ochocientos la posesión de una regiduría podía significar más una carga –especialmente si se tenía otro oficio o actividad– que un privilegio, tal y como demuestra el generalizado desinterés⁴⁰. A esta misma conclusión llega Manuel Bustos en lo que afecta a los comerciantes: “que el cargo, aparte de la relevancia social que indudablemente tenía en el Antiguo Régimen, no debía parecer demasiado valioso para obtener ventajas económicas o un eficaz poder, lo demuestra también el escaso interés que los mismos regidores pusieron a la hora de ejercer su cargo”⁴¹. A finales de siglo la demanda por esos cargos prácticamente desaparece: “en los años de la crisis de finales del XVIII-principios del XIX el interés por las regidurías decae y sus precios se abaratan”⁴².

Si a finales de siglo se había consumado un largo proceso por el cual el concejo había perdido, en su mayor parte, la relevancia de poder que había tenido en periodos anteriores, cabe preguntarse por qué los comerciantes enriquecidos, que ansiaban ascender y ennoblescarse, tuvieron tanto interés en las regidurías. En todos los casos estudiados la compra o el acceso a este cargo no viene por las posibles ventajas que podían suministrar a sus intereses como comerciantes, sino cuando ya habían

³⁵ AHN, Consejos, 8978, A.1796, exp. 407.

³⁶ AHN, Estado, Carlos III, exp. 928.

³⁷ Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ, “Oligarquías urbanas y movilidad social en Andalucía Occidental Moderna”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 22, 1999, pp. 35-59.

³⁸ Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, “Origen y consolidación de las élites gaditanas en la época moderna”, en Bibiano TORRES RAMÍREZ (coord.), *Andalucía y América. Los cabildos andaluces y americanos. Su historia y su organización actual: Actas de las X Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, Diputación de Huelva, 1992, pp. 171-188.

³⁹ Jesús Manuel GONZÁLEZ BELTRÁN, J.M. “Burguesía mercantil y gobierno municipal en la bahía gaditana (II): Los comerciantes portuenses del siglo XVIII. Su proyección en la política local”, en Luis Miguel ENCISO RECIO (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, vol. 2, Valladolid, Servicio Publicaciones Universidad de Valladolid, 1996, pp. 767-782.

⁴⁰ Francisco ARANDA PÉREZ, “Corporaciones municipales castellanas en el ocaso del Antiguo Régimen: de la inanición de un sistema al alumbramiento liberal”, en María LÓPEZ DÍAZ (ed.), *Élites y poder de las monarquías ibéricas: del siglo XVII al primer liberalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 77-97.

⁴¹ Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, *Cádiz en el sistema Atlántico* [...] op. cit., p. 284.

⁴² *Ibidem*, p. 286.

comenzado los vertiginosos procesos de *ennoblecimiento* que casi siempre acabarían con el título. Ejemplos de ello pueden ser, entre otros, Bernardo Recaño, Joaquín Liaño, Roque Aguado, Ignacio Roo, Rafael Eliza o el señalado Sebastián Lasqueti. Todo ello nos lleva a interpretar que los comerciantes o descendientes de comerciantes que se convirtieron en regidores, al menos en la segunda mitad del siglo XVIII, lo harán para completar su *ennoblecimiento*, o bien, como señala Manuel Bustos, para mantener su posición cuando se retiran de la actividad comerciante⁴³.

En los mejores casos el colofón de este *cursus honorum* se materializaba con la concesión del título. Sobre esta cuestión simplemente nos remitiremos a los autores que más han profundizado en el tema, como Antonio García-Barquero, quien expuso todos los títulos nobiliarios relacionados con la Carrera de Indias en el setecientos⁴⁴. Durante el siglo XVII⁴⁵ y XVIII⁴⁶ estos comerciantes consiguen ver recompensados sus esfuerzos por (re)construir una identidad y una imagen que los sitúa en la escala más alta de la sociedad a través de un título que podrían transmitir a sus descendientes. Tanto María del Mar Felices como Lidia Anes destacan que la compra del título fue algo generalizado para arrancar la complicada maquinaria de palacio, aunque también hay casos en los que realmente se trata de un acto de gratitud a los méritos del comerciante al compatibilizar los servicios al Rey, que a su vez eran casi siempre de carácter pecuniario.

El resultado de todo ello fue la consagración de una serie de familias a la vida y la apariencia noble más tradicional, que viven de las rentas y tienen que mantener una actividad como tal. Los Aguado pueden ser un ejemplo representativo cuando, una vez enriquecidos y obtenido el título, marchan a Sevilla donde se establecen y relacionan como parte de la nobleza local, camuflándose a la perfección entre la oligarquía hispalense de finales del siglo⁴⁷ gracias a su riqueza, la ostentación del título y los cargos en el ayuntamiento y en la Iglesia local.

Al mismo tiempo que se produce el declive de la familia corporativa⁴⁸, es importante señalar que el *ennoblecimiento* conseguido no podía ser disfrutado por todos los miembros de la misma. En este sentido encontramos comportamientos dispares entre las diferentes ramas, diferenciando, *grosso modo*, dos. Una de ellas, generalmente la del primogénito, concentra todas estas distinciones y las trasmite a través de mayorazgos. Las otras ramas, aunque podían sacar amplios dividendos honoríficos de la rama del primogénito, tenían que seguir por otros senderos que conllevaban un revestimiento

⁴³ *Ibidem*, p. 177.

⁴⁴ Antonio GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico* [...] op. cit., pp. 474-476.

⁴⁵ María del Mar FELICES DE LA FUENTE, "Recompensar servicios con honores: el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II", en *Studia Historica-Historia Moderna*, nº 35, 2013, pp. 409-435.

⁴⁶ Lidia ANES, "Comercio con América y títulos de nobleza [...]", op. cit.

⁴⁷ Jean Philippe LUIS, "La Guerra de la Independencia y las élites locales: reflexiones en torno al caso sevillano", en *Cuadernos de Historia Moderna, Anejo VII*, 2008, pp. 213-236.

⁴⁸ Juan HERNÁNDEZ FRANCO y Raimundo A. RODRÍGUEZ PÉREZ, "Un modelo familiar en estado líquido: consideraciones sobre el lento desvanecimiento del linaje, la emergencia de la casa y la transición hacia la familia ciudadana", en Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ y Francisco CHACÓN JIMÉNEZ (dir.), *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 47-58; Paloma FERNÁNDEZ PÉREZ, "El declinar del patriarcalismo en España. Estado y familia en la transición del Antiguo Régimen a la edad contemporánea", en James CASEY y Juan HERNÁNDEZ FRANCO (ed.), *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 379-393.

noble menos acusado. Aunque se trata de una cuestión ampliamente estudiada por la historiografía, podemos sintetizar todo lo dicho a través de la familia Colarte⁴⁹.

El ya citado Pedro Colarte Dauwers, natural de Dunquerque, llega a Cádiz a mitad del XVII donde la actividad comercial le permite enriquecerse. Se trata de un caso excepcional porque el *cursus honorum* nobiliario que hemos señalado, que suele ser costoso y realizado por varias generaciones, es completado por el propio Pedro Colarte. A su muerte, en 1701, había acumulado una amplia fortuna, un mayorazgo, una regiduría en el concejo de Cádiz, un hábito de Santiago y el marquesado de El Pedroso. Casado con María Lila Valdés, su amplia prole nos ilustra lo mencionado anteriormente: el primogénito se llevará el mayorazgo con el título a la cabeza; el resto de sus hijos varones seguirán en el comercio –recibiendo el hábito de alguna de las Órdenes Militares– o la carrera eclesiástica; y las hijas casarán con miembros de la oligarquía de Cádiz o de la bahía gaditana.

Los marqueses de El Pedroso, por tanto, serán miembros del concejo gaditano, caballeros de Santiago, y gestionarán las rentas para mantenerse como tales. Sin embargo, el que llegará a ser IV marqués de la Casa, Félix Colarte Caballero, nos ofrece un dato para reflexionar. En 1760, a sus 14 años, su padre lo manda a la Real Academia de Guardias Marinas con su hermano Carlos⁵⁰. Aunque no siguieron la carrera naval, el mero hecho de ingresar como cadetes en la Real Armada nos plantea hasta qué punto ese modelo de familia ennoblecida podría mantenerse por mucho más tiempo.

El afán por la *elitización* a través de la Real Armada

Es durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando se produce el cenit del *ennoblecimiento* de los comerciantes, pero también es el momento en que inician, a través de sus vástagos, el proceso de *elitización*. Aunque es a partir de 1760 cuando crece exponencialmente el número de ingresos en la Academia de Guardias Marinas, nos interesa conocer su desarrollo a lo largo de todo el siglo para advertir las transformaciones, las intenciones y los significados que tenían este hecho. Para ello hemos diferenciados dos periodos: el primero, entre 1700 y 1760, cuando se produce un tímido acercamiento a la Armada; y el segundo, entre 1760 y 1825, cuando los ingresos en la Academia de Guardias Marinas aumentan y se consolidan como una estrategia de *elitización*.

Durante la primera mitad del XVIII no encontramos un sentido único a los ingresos en la Compañía de Guardias Marinas. Para algunas familias era una salida para los segundones, como podía ser el comercio o la carrera eclesiástica; para otras vemos cómo se produce el inicio de una auténtica estrategia familiar de *elitización*. En el primero de los casos son familias que deciden inculcar la carrera naval a sus descendientes no primogénitos, es decir, se configuraba como una honrada salida a las distintas ramas familiares. Es muy evidente en las parentelas de comerciantes que ya han obtenido el título nobiliario, de tal modo que la línea del primogénito continúa con

⁴⁹ Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, *Burguesía de negocios* [...], op. cit. Véase también Margarita GARCÍA-MAURIÑO MUNDI, *La pugna entre el Consultado de Cádiz y los jenízaros por la exportación a Indias (1720-1765)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999, pp. 271-274.

⁵⁰ Archivo Museo Naval [AMN], Real Compañía de Guardias Marinas, 913, exp. 884.

el estilo y apariencia noble, retroalimentando el *ennoblecimiento*, mientras que el resto de hermanos seguirán en el comercio o se dirigirán a la Armada.

En cierto modo acceder a la Armada durante este periodo era ennoblecer a la familia de una forma complementaria al primogénito. Éstos ingresan en la Academia de Guardias Marinas no estrictamente por su interés en incorporarse en las estructuras e instituciones de poder, sino por el adecuado estatus que les confería una institución donde, entre otras cosas, sólo podían acceder los nobles. El carácter accesorio de la Real Armada para algunas familias se corrobora en su alto grado de retiro en pleno periodo de formación en la Academia. Como muestra de ello podemos mencionar de nuevo a los Colarte. Mientras la línea del primogénito del I marqués de El Pedroso siguió el modo prototípico de noble, el resto de sus hijos y descendientes vieron en la Real Armada un interesante destino, aunque ese interés fue pasajero. Entre 1717 y 1730 acceden cuatro miembros de esta familia de los que solo uno siguió la carrera naval⁵¹. Algo parecido le ocurrirá a la familia Eliza. Los dos hijos varones del comerciante Rafael Eliza Landizábal ingresarán en la Academia de Guardias Marinas en 1735 y 1745 respectivamente, sin embargo el primogénito se retira y acabará por convertirse en regidor perpetuo del Puerto de Santa María⁵².

Durante este mismo periodo algunas parentelas, sin dejar de esforzarse en su *ennoblecimiento*, parecen desarrollar un destacado afán hacia la Real Armada, en este caso como parte de una deliberada estrategia de acceso a los espacios de poder, y por tanto serían las primeras en demostrar ese interés por la *elitización*. Dos son los rasgos iniciales que la define: el acceso continuado a la institución de un alto número de los jóvenes varones, siguiendo definitivamente la carrera naval y dejando a un lado el comercio; y una intensa política matrimonial de las hijas con oficiales de la Real Armada. El caso que posiblemente mejor represente este temprano proceso de *elitización* es la familia Recaño. Bernardo Recaño fue un ejemplo de esos comerciantes ennoblecidos: regidor en el concejo de Cádiz, recibió el título de marqués de Casa Recaño en 1723. El matrimonio de su sucesora, María Antonia Recaño, no se orientó a una unión con otra familia ennoblecida dedicada al comercio. Se decidió emparentar con una de las que mayor relevancia tenía en ese momento en Cádiz, los Liaño, cuya importancia radicaba precisamente en su fuerte integración en la Real Armada. María Antonia casó con Joaquín Liaño, oficial de la Real Armada y caballero de Santiago. Éste era sobrino de Francisco Liaño Arjona, caballero y comendador de la Orden de San Juan, capitán de galeras de dicha Orden, y teniente general de la Real Armada.

Los hijos de este matrimonio son testimonio de este primer periodo en el cual se superponen los esfuerzos tanto de *ennoblecimiento* como de *elitización*. El primogénito, Juan, se dedicará al comercio, será regidor perpetuo de Cádiz, y se convertirá en III marqués de Casa Recaño. Sus hermanos José y Francisco ingresarán en la Academia de Guardias Marinas en los años 1773 y 1777⁵³. Finalmente una de las hermanas, María, casará con Camilo Spínola, perteneciente igualmente a una de las

⁵¹ Durante este periodo hay que señalar que las diferentes líneas de los Colarte comienzan una diáspora por toda Andalucía, emparentando con diferentes miembros de la oligarquía local de Sevilla, Antequera o Málaga.

⁵² AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 937, exp. 1258.

⁵³ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 934, exp. 1216; 958, exp. 1556.

familias con mayor peso dentro de la institución naval durante la primera mitad del siglo XVIII⁵⁴.

Otra familia que expresa elocuentemente ese interés por ennoblecerse, y al mismo tiempo por ingresar en las instituciones de la Monarquía, son los Rodríguez de Valcárcel. El cabeza de familia, Juan Rodríguez de Valcárcel, viene a ser otro caso más de comerciante enriquecido: cosechero matriculado en el consulado de Cádiz, caballero veinticuatro de Sevilla, caballero de Alcántara y I marqués de Medina (1691). Casó con María Rosa Tous de Monsalve Jalón, hija de otro prototípico comerciante ennoblecido – el conde de Benagiar –, y con ella tuvo tres hijos varones: el primogénito, Ignacio, se convirtió en el II marqués de Medina y caballero veinticuatro de Sevilla; Alonso, siguió el comercio con América; y Antonio, que ingresó en la Academia de Guardias Marinas en 1718, llegó a ser teniente general de la Armada y caballero de la Orden de Carlos III.

La exitosa carrera de Antonio dentro de la Armada tuvo que ser un aliciente para los vástagos de la familia, y parece que marcó el inicio de un cambio. De la numerosa prole del II marqués de Medina vemos que su primogénito ingresó en la Academies de Guardias Marinas en 1745, quien años más tardes se convertirá en III marqués de la Casa (1776), obtuvo el hábito de Alcántara –cuando era brigadier de la Real Armada– en 1780⁵⁵, y llegó a ser jefe de escuadra. Sus hermanos siguieron carreras dispares: dos de ellos fueron colegiales en el Mayor de Cuenca, uno fue prebendado de la Catedral de Sevilla, otro capitán del regimiento de caballería de España y gobernador en Chile, otro teniente del Real Cuerpo de Artillería, y el más pequeño guardiamarina desde 1766, quien también siguió la carrera naval. El interés de la Armada no acaba aquí y vemos que el hijo del citado Alonso Rodríguez de Valcárcel Tous de Monsalve, que había seguido el comercio, ingresa a su hijo en la Armada en 1751⁵⁶, y éste, a su vez, a sus tres hijos en la década de 1780⁵⁷.

Sin embargo es la familia Ruiz de Apodaca la que mejor representa ese creciente interés por las carreras de servicio⁵⁸. Tomás Ruiz de Apodaca fue uno de los comerciantes radicados en Cádiz más importantes de todo el siglo XVIII. Casó con Eusebia Eliza Lasqueti, proveniente de dos familias profundamente asentadas en el comercio, y de este matrimonio tuvieron tres hijos varones. Todos ellos siguieron la carrera naval, y muy relevante son las razones que Tomas Ruiz Apodaca esgrime para que le concedan la plaza de guardiamarina a su hijo primogénito en 1759. Manda una carta directamente al Secretario de Estado y del Despacho de Marina, Julián de Arriaga, recordándole, en primer lugar, su utilidad a la Monarquía desde el comercio, y su deseo de proporcionar a sus hijos no una carrera en el comercio, sino en la Real Armada:

“Exmo. Sr. Las repetidas gracias y honras que VD se ha dignado franquearme en su Ministerio para el fomento de mis intereses y la que al presente acabo de experimentar de la benignidad de VE en la elección de mi navío *El Alcón* para el próximo viaje a Veracruz, con azogue sin más mérito mío que el de la

⁵⁴ Archivo General de Simancas [AGS], Secretaría de Marina, leg. 26.

⁵⁵ AHN, Órdenes Militares, Caballeros Alcántara, exp. 1304.

⁵⁶ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 895, exp. 553.

⁵⁷ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 961, exp. 1610; 973, exp. 1846; 983, exp. 1968.

⁵⁸ Silvia JIMÉNEZ MARTÍNEZ DE LAGRÁN, “Estudio de la formación de una élite a través del rápido proceso de ascenso social de la familia Ruiz de Apodaca en el siglo XVIII”, en Enrique SORIA MESA y Raúl MOLINA RECIO (eds.), *Las élites en la época moderna: La Monarquía Española*. Vol. 2. Familia y Redes sociales, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, pp. 295-304.

propensión de VE en atenderme me dan nuevos motivos para rendir y reiterar a VE, como lo hago, las más reverentes gracias, y siéndome preciso el embarcarme para el desempeño de la confianza que he merecido a VE por la conducción de los Reales Intereses (...) y hallándome con cinco hijos, que el mayor ha entrado en los catorce años, edad competente para darle destino; por hallarse instruido con perfección en las primeras letras y asimismo poseedor de la lengua latina y habilidad del dibujo (...) En edad tan corta y adornada de todas las demás prendas naturales y con afición al real servicio de Marina. Deseoso, yo, como padre darle y solicitarle esta carrera; y de que con luces y capacidad que manifiesta a la aplicación de las ciencias y persuadido a que pueda con el tiempo ser útil al Estado. Me atrevo a impetrar de VE este nuevo crecido favor de que se sirva concederme la honra de carta orden para que sea incluido en el número de los caballeros guardias marinas de esta Real Academia”⁵⁹.

En esta familia encontramos muchos de los elementos que caracterizan la *elitización*. Por un lado, su hija María Teresa, casa en 1778 con Baltasar Sesma, que era oficial de la Real Armada⁶⁰. Su otra hija, María Asunción, también casó con un oficial naval, Francisco Beranguer. Por otro lado, los dos hijos mayores, Sebastián y Vicente, ingresaron en la Academia en 1760⁶¹ y tuvieron una carrera similar: continuaron el servicio en la Real Armada y llegaron a obtener el hábito de Calatrava en 1783⁶² siendo capitán de navío y teniente de fragata respectivamente. Uno llegó al generalato y el otro avanzó en la rama administrativa de la Marina. Sin embargo es el hermano menor, Juan, quien sintetiza mejor los esfuerzos y los beneficios de seguir una estrategia de *elitización*. Ingresó en la Compañía de Guardias Marinas en 1767⁶³ y recibió, en el mismo año que sus hermanos, el hábito de Calatrava⁶⁴. A esto habrá que añadir que llegó a ser caballero de la Orden de Carlos III, de la Orden de Isabel la Católica, de la Orden del Toisón de Oro, Capitán General y Director General de la Armada, Virrey de Nueva España, Virrey de Navarra, del Consejo Supremo de Guerra, del Consejo de Estado, prócer del Reino y I conde de Venadito. Junto al determinante valor que tuvieron las relaciones de su padre, como señala Silvia Jiménez⁶⁵, lo que demuestran las carreras de los Ruiz de Apodaca Eliza es la virtual separación entre rango y posición social, derivada de la *elitización*. Difícilmente estos hermanos hubieran podido acumular esa amalgama de distinciones y cargos de poder siguiendo el comercio o la vida prototípica noble.

En los mismos años que Tomás Ruiz de Apodaca expresaba su deseo de ofrecer a sus hijos una carrera de servicio en la Real Armada, es cuando se produce un cambio cuantitativo en estas familias de comerciantes. Durante la década de 1760 son diez los accesos, entre los que se encuentran, además de los Ruiz de Apodaca, los Colarte, Eliza, Lasqueti, Jordán o Fanales. Una década más tarde, en 1770, el número de ingresos se duplica, llegando a diecinueve, siendo la lista de familias mucho más amplia: de nuevo los Colarte, Eliza o Recaño –consolidando por tanto esta estrategia–; a los que habrá que sumar los Geraldino, Uztáriz, Micón, Mosti, Jordán, Butler, Sáenz de Santa María, Arizón, Tous o Rodríguez de Valcárcel.

⁵⁹ AGS, Secretaría de Marina, leg. 85.

⁶⁰ AHN, OM, Casamientos Santiago, exp. 10397.

⁶¹ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 914, exp. 903.

⁶² AHN, Órdenes Militares, Caballeros Calatrava, exp. 2284 y 2286.

⁶³ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 921, exp. 1006.

⁶⁴ AHN, Órdenes Militares, Caballeros Calatrava, exp. 2285.

⁶⁵ Silvia JIMÉNEZ MARTÍNEZ DE LAGRÁN, “Estudio de la formación de una [...]”, op. cit.

Valga concluir el análisis de este primer periodo recordando que tanto *ennoblecimiento* como *elitización* son fenómenos que se encuentran fuertemente interconectados, e incluso se retroalimentan. Ennoblecerse no era sinónimo de dejar de buscar caminos alternativos y complementarios de promoción social, como tampoco ingresar en las instituciones de la Monarquía significaba perder el interés por acumular distintos prototípicos nobles. Muestra de esto último es el amplio número de esos hijos, sobrinos o nietos de comerciantes que, habiendo ingresado en la Real Armada, desean ser condecorados con un hábito en una de las Órdenes Militares. Sin embargo el hecho de ser oficial implicaba que la petición generalmente fuera conducida por la Secretaría de Marina, cuestión que quedó definitivamente regulada en 1770⁶⁶. Como consecuencia encontramos casos paradójicos en los que sólo los miembros de estas familias que son oficiales de la Armada, o miembros de otra institución real, reciben un hábito de las Órdenes Militares, como ocurre en los Rodríguez de Valcárcel, Lasqueti o Calafat. Más evidente será aún si tenemos en cuenta las condecoraciones de la Orden de Carlos III, donde el criterio principal –teóricamente–, es el servicio a Su Majestad y la Monarquía, y donde parece que el personal de la Marina tuvo gran representación⁶⁷.

El segundo periodo a analizar es el que prolonga entre 1760 y 1820, intervalo cronológico en el que la *elitización* de estas familias es más que evidente. Uno de los rasgos más destacables es el vuelco en las políticas matrimoniales. Si durante gran parte del XVIII lo que primaba era entroncar con otras familias de comerciantes⁶⁸, en las últimas décadas del siglo parece que se sustituye por el interés de enlazar con diversos miembros al servicio de la Monarquía, lo cual también podía suponer el afianzamiento del *ennoblecimiento*, pues muchas de esas familias ostentaban distintivos clásicos de la nobleza.

Podemos mencionar, por ejemplo, cómo los Vanden Brouck, que Manuel Bustos da por desaparecidos en el comercio gaditano a partir de 1770⁶⁹, comienzan a emparentar desde esa fecha con importantes personajes de la Administración Real y la Armada. En un primer momento, a comienzo de 1770, lo hacen con la familia Autrán de la Torre, que ocuparon importantísimas posiciones dentro de la Armada y del Ejército – un teniente general de la Armada, un ingeniero jefe de la Armada o un teniente del Real Cuerpo de Artillería– y que a su vez ostentaban varios hábitos de la Orden de Santiago. Esta tendencia, ya en la década de 1790, se acrecienta con los matrimonios de los Vanden Brouck con los Ulloa, Legobien o González Esteban –todos ellos en la oficialidad de la Armada–, así como a través de tres casos de matrimonios consanguíneos.

En el último cuarto del siglo XVIII los ejemplos de esta estrategia matrimonial son abundantes. Los Butler enlazan con los Vázquez de Castro y los Ristori, que a su vez habían ocupado por dos generaciones cargos en la oficialidad de la Real Armada. Los Roo con los Cuadrado, igualmente miembros de la Armada; los Eliza con los Caamaño y con los Calafat, también de la Real Armada, tanto del Cuerpo General como del Ministerio. Es adecuado señalar que esta estrategia no se circunscribe únicamente a

⁶⁶ AGS, Secretaría de Marina, leg. 65.

⁶⁷ Enrique VILLALBA PÉREZ, “La Orden de Carlos III, ¿nobleza reformada?”, en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo: actas*, vol. 1, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 676.

⁶⁸ Paloma FERNÁNDEZ PÉREZ, *El rostro familiar de la metrópoli* [...] op. cit., p. 133.

⁶⁹ Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, *Los Comerciantes de la Carrera* [...] op. cit., p. 236.

la Marina, también hay ejemplos de enlaces con familias que se habían convertido en élites de la Monarquía a través de la administración. Muestra de ello son los matrimonios de los Lasqueti con los Gálvez, de los Mosti con los Antúnez, o de los Aguado con los Angulo. Los Macé, en cambio, tienen una orientación preferente hacia el Ejército, y además de proporcionar carreras a los hijos en la milicia enlazan con los Ladrón de Guevara –Bartolomé Ladrón de Guevara fue general del Ejército y gobernador político y militar de Cádiz–. En definitiva, en las tres últimas décadas del setecientos se va forjando una nueva constelación de familias que se dedican –o se habían dedicado– al comercio con otras que se habían esforzado en pertenecer a las instituciones y la administración Real.

Una de las consecuencias directas es el creciente número de accesos a las Academias de Guardias Marinas, y en muchas ocasiones de manera sistemática, tal y como demuestra el hecho de que ingresaran varios hermanos al mismo tiempo o en un intervalo temporal muy corto. Por ejemplo, de los Enrile encontramos tres accesos, seis si ampliamos el arco cronológico hasta 1820; los Ruiz de Apodaca, ya en la segunda generación, con tres accesos; los Eliza con cinco; los Sánchez de Madrid con cinco; los Autrán-Vanden Brouck con ocho; los Lasqueti cinco; los Roo con tres; los Gutiérrez de la Huerta con cuatro; los Aguado con seis; los Tous con cinco; o los Butler con cinco.

Más allá del amplio número de guardiamarinas, es necesario adentrarse en la realidad particular de cada caso familiar y sus significados. Pongamos, como primer ejemplo, a los hermanos José, Fernando y Francisco Sánchez de Madrid, naturales de Conil. Ejercieron el comercio durante toda la primera mitad del XVIII y uno de ellos, Francisco, consiguió el título de marqués de Casa Madrid en 1738. Éste también intentó hacer una primera aproximación a la Real Armada en la década de 1760 a través de sus hijos Antonio y Francisco. Quería “emplearlos en servicio de VM y en el cuerpo de Guardias Marinas”⁷⁰, pero la Secretaría respondió negativamente alegando que no había vacantes en la Academia. Hay que esperar a la década de 1780 para observar un renovado interés por la institución naval de esta familia, pero en este caso de forma sistemática. Primero los hermanos Joaquín y Pedro Cueva Sánchez de Madrid, guardiamarinas desde 1786 y 1790⁷¹, al que habría que sumar otro hermano, Fernando, que llegó a caballerizo de campo de Su Majestad⁷². En los años sucesivos, 1791 y 1792, lo harán sus primos Manuel y José Cañas Trujillo Sánchez de Madrid⁷³. Finalmente, en 1794, lo hace otro primo, Manuel Salaberría Sánchez de Madrid⁷⁴, quien era hijo del brigadier de la Real Armada Juan José Salaberría.

También muy representativos son los Lasqueti. Además del guardiamarina Luis Lasqueti Gálvez, que ingresó en 1787, debemos destacar a los hermanos Lasqueti Lasqueti, hijos del comerciante José Lasqueti, quien casó en segundas nupcias con su sobrina Rafaela Lasqueti Espada. Ésta última, que había quedado viuda poco después de tener a sus hijos, hizo una decidida apuesta por la carrera naval para sus hijos. De este modo, Francisco ingresará en 1781, Manuel en 1789, y Juan José en 1791⁷⁵.

⁷⁰ AGS, Secretaría de Marina, leg. 86.

⁷¹ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 972, exp. 1814; 978, exp. 1911.

⁷² AHN, Estado, Carlos III, exp. 1279

⁷³ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 981, exp. 1944; 983, exp. 1969.

⁷⁴ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 988, exp. 2045.

⁷⁵ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 966, exp. 1695; 977, exp. 1886; 1031, exp. 2851.

Los Aguado son otro caso de ese creciente interés por la Armada, que a su vez muestran que se trataba de una estrategia que requería el esfuerzo de toda la parentela. El número de accesos se eleva a ocho: los Aguado Payán, en 1790 y 1795; los Guruceta Aguado, con dos ingresos en 1787; los Aguado Angulo, también en 1787; los Atienza Aguado en 1813 y 1819; y los Angulo Aguado, en 1833. Un rasgo clarificador de la *elitización* de esta familia es que no se trataba de una decisión repentina, era una cuestión que se forjaba desde la niñez de los vástagos, ya que necesitaban demostrar una formación suficiente para los estudios posteriores en la Academia. Cuando Martín Aguado Angulo pedía la plaza de guardiamarina, en 1784, dejaba muy claro que ya había sido ampliamente instruido en matemáticas y álgebra⁷⁶. Tres años más tarde, su primo Roque Guruceta Aguado, también realizó las instancias pertinentes para obtener la plaza de guardiamarina. Él mismo expresaba: “habiendo estudiado las Mathemáticas hasta el Algebra, que queda continuando, y hallándose con el más vivo deseo de emplearse en el servicio de la Real Armada, a imitación de su primo D. Martín Aguado”⁷⁷. A esta carta se acompaña la instancia de su padre, donde deja claro que se hará todo lo necesario para que el joven sea un alumno distinguido si es admitido: “confirma su aplicación a los estudios respectivos en que se ejercita y desea continuar después en las Mathemáticas sublimes, a imitación de su primo (...) para cuio logro le acompañará en la Ysla [de León] el mismo preceptor con quien ha seguido en mi casa los estudios hasta tanto que pase todas las salas de la Academia, y si fuese necesario algún tiempo más para dar principio a las demás ciencias referidas”⁷⁸. Pese a los esfuerzos puestos en un primer momento, era común que el número de plazas fuera muy inferior al de peticiones. Sin embargo los Aguado, viendo la demora de la tramitación, deciden insistir de nuevo a la Secretaría de Marina, en este caso con una nueva instancia del padre, José Ignacio Guruceta, y especialmente por la intercesión del abuelo materno, el comerciante Roque Aguado⁷⁹. Una vez admitido en ese mismo año de 1787, a los pocos meses, la familia vuelve a iniciar todos los trámites para Marcos Guruceta Aguado, que no tarda en conseguir plaza⁸⁰.

En todos estos casos las familias tienen un denominador común, el creciente interés por la formación de sus hijos⁸¹, que es uno de los elementos característicos de ese proceso de *elitización*. El aliciente de esta población por la educación viene por el gran número de vástagos que ingresan, entre otras instituciones, en el Real Seminario de Nobles de Madrid y de Vergara, u otras Academias Militares. Centrándonos en el Real Seminario de Nobles de Madrid, Francisco Andújar señaló que los comerciantes de Cádiz fijaron sus ojos en esa institución como un puente muy conveniente para dar el salto a diversas instituciones, especialmente el Ejército. Este centro se erigía como un lugar donde proporcionar una formación básica y necesaria para continuar con otras carreras de servicio a la Monarquía, aunque la deriva científico-técnica de la enseñanza en el Seminario a finales de siglo fue muy favorable para los que después quisieron

⁷⁶ Archivo General de la Marina ‘Álvaro de Bazán’ [AGMAB], Real Compañía de Guardias Marinas, leg. 730.

⁷⁷ AGMAB, Real Compañía de Guardias Marinas, leg. 733.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ AGMAB, Real Compañía de Guardias Marinas, leg. 734.

⁸¹ Silvia JIMÉNEZ MARTÍNEZ DE LAGRÁN, “Redes, educación y ascenso social de los comerciantes coloniales en el siglo XVIII”, en José María IMÍZCOZ y Álvaro CHAPARRO (eds.), *Educación, redes y producción* [...] op. cit., pp. 89-103.

seguir con la carrera militar –especialmente en las armas técnicas– o la carrera naval⁸². Así lo vemos cuando Ignacio y Francisco Cuadrado Roo entran en el Seminario en 1802⁸³ y años más tarde, en 1809 y 1806 respectivamente, en la Real Academia de Guardias Marinas de Cádiz⁸⁴.

Este mismo autor ha profundizado recientemente en esta tesis y ha demostrado cómo en el último tercio del siglo XVIII diversos grupos de comerciantes, gaditanos y también americanos, convirtieron este centro formativo como un eslabón esencial en las estrategias de colocación de sus vástagos en diversas instituciones reales⁸⁵. A conclusiones muy parecidas ha llegado Álvaro Chaparro en lo referente al Seminario de Nobles de Vergara, donde el número de familias comerciantes que ingresaron a sus hijos fue muy considerable, especialmente de americanos, que pretendieron instalar en la península a sus hijos y más tarde proporcionarles carreras en la milicia o la administración⁸⁶.

Además, tal y como señalan Álvaro Chaparro y Andoni Artola para el ingreso en el Real Seminario de Nobles de Madrid, el acceso a las Academias de Guardias Marinas también era resultado de un “esfuerzo grupal”⁸⁷, lo cual nos permite adentrarnos en los ambientes sociales de estos comerciantes. Analizando los testigos presentados para el acceso a las Compañías de Guardias Marinas entre 1770 y 1790 hemos comprobado que la práctica totalidad de ellos pertenecen al mismo comercio gaditano o son familiares muy directos de éstos. Parece así dibujarse un perfil de grupo: dedicados a las actividades mercantiles, de origen hidalgo, enriquecidos, y ascendidos a los estratos más altos de la sociedad. Demuestran tener una cohesión de grupo evidente, y no solamente en sus políticas matrimoniales endogámicas, sino también por sus redes de apoyo pues suelen demostrar un alto grado de reciprocidad como testigos en dichas pruebas. Por ejemplo, de las once pruebas de nobleza que la familia Lasqueti realiza para ingresar en la Academia de Guardias Marinas una proporción muy alta de los testigos que presentan son de las mismas familias –Uztáriz, Sánchez de Madrid, Beyens, Smitds, Enrile–. Significativo también es que estas mismas familias se interesan por ingresar en la Real Armada, e igualmente utilizaran como testigos en sus respectivas pruebas a los Lasqueti.

⁸² Francisco ANDÚJAR CASTILLO, “El Real Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos III, 2004, pp. 201-225.

⁸³ AHN, Universidades, 663, exp. 85bis.

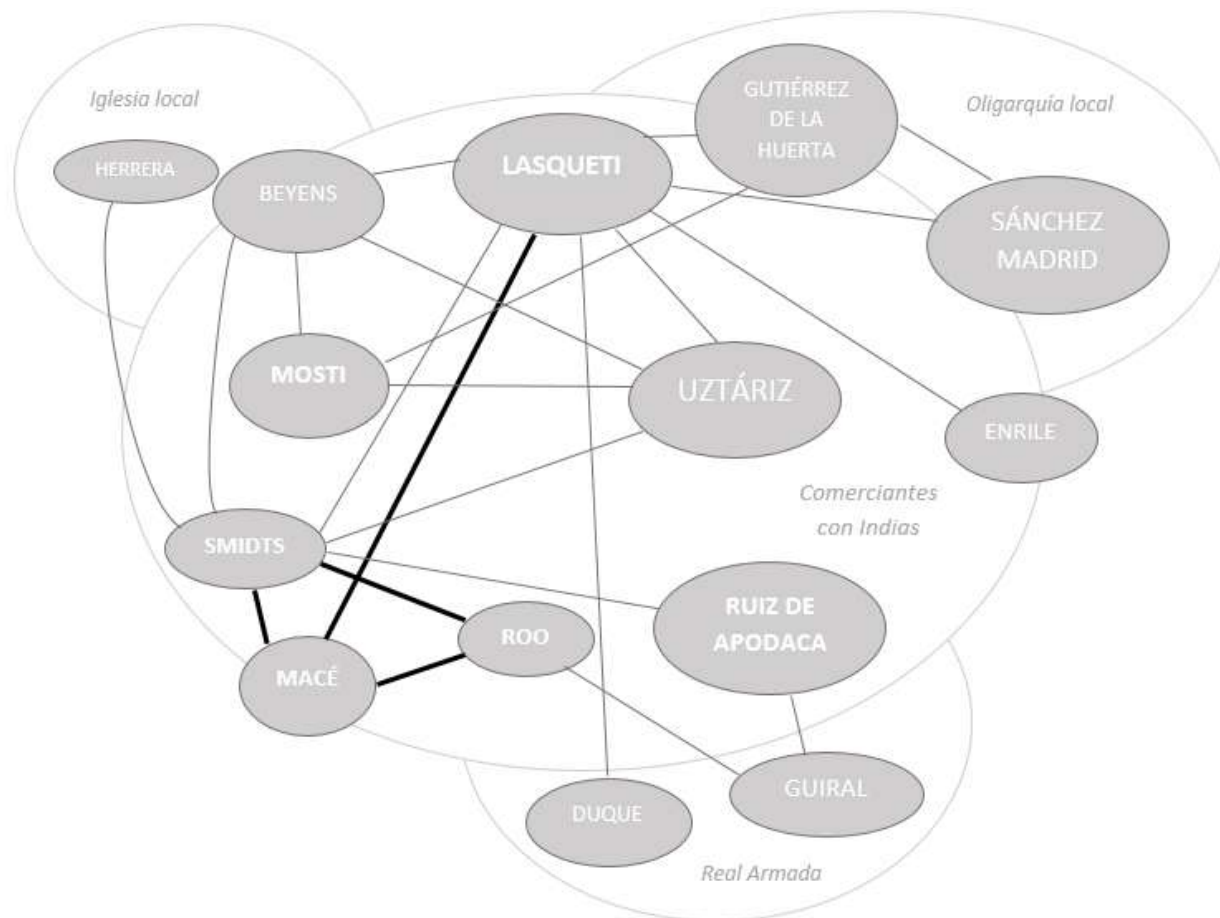
⁸⁴ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 1003, exp. 2283; 1005, exp. 2319.

⁸⁵ Francisco ANDÚJAR CASTILLO, “El Ejército borbónico en el último tercio del siglo XVIII: permeabilidad social en una institución nobiliaria”, en *Chronica Nova*, nº 40, 2014, pp. 131-154.

⁸⁶ Álvaro CHAPARRO SAINZ, “La educación de las élites americanas en la España del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 15, nº 2, 2011, pp. 215-244.

⁸⁷ Álvaro CHAPARRO SAINZ y Andoni ARTOLA RENEDO, “El entorno de los alumnos del Real Seminario de Nobles de Madrid (1727-1808). Elementos para una prosopografía relacional” en José María IMÍZCOZ y Álvaro CHAPARRO (eds.), *Educación, redes y producción* [...] op. cit., pp. 177-200.

Imagen 1. Relaciones de diversas familias de comerciantes gaditanas (1770-1790)



Fuente: Elaboración propia. Las líneas de color negro hacen referencia a relaciones de parentesco, las grises a relaciones sociales que se reflejan en las pruebas de nobleza.

En realidad, como podemos ver en la Imagen 1, la mayoría de las relaciones se produce entre comerciante o la oligarquía local –la cual en muchas ocasiones era lo mismo–, siendo marginal el nivel de relaciones establecidas con personas o familias integradas mayoritariamente en el Ejército o la Armada. Es interesante poner en valor todo ello porque el análisis de las relaciones de las mismas familias en el periodo de 1800-1825 es llamativamente diferente. Esa aparente unidad entre comerciantes desaparece y se sustituye por relaciones más heterogéneas, coincidiendo con el avance de la *elitización*, y unido a que las propias familias habían experimentado cambios internos. Esa esfera de familias dedicadas al comercio comienza a vaciarse y se produce un traspaso a las esferas de la milicia o la administración. Póngase como ejemplo que los Sánchez Madrid siguen teniendo relaciones con los Lasqueti pero también con familias de marinos, como los Tobar o los Guiral⁸⁸; que los Enrile potencian sus contactos a través de la diversificación de sus relaciones, como por ejemplo, con la reconocida familia dedicada a la administración, la justicia y la marina de los Rojas⁸⁹; o como los Roo han experimentado un verdadero vuelco cuando todos sus testigos son generales de la Real Armada⁹⁰.

⁸⁸ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 972, exp. 1814.

⁸⁹ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 1009, exp. 2411.

⁹⁰ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 1003, exp. 2283.

La transformación de las relaciones de estas familias muestra un aspecto más de la denominada *elitización*, que parece consolidarse a partir de 1780. Este término no puede limitarse a la ocupación de un cargo en la oficialidad de la Armada, sino que tiene que extenderse a los elementos potenciales, derivados o paralelos a este hecho, y que adquieren sentido desde una perspectiva relacional.

Aunque ese interés por ingresar en la Armada parece declinar a partir de 1820, teniendo en cuenta también que son años de profunda crisis para la institución naval, la *elitización* de estas familias se mantiene con fuerza si observamos la evolución de éstas a lo largo del siglo XIX. Mientras el comercio deja de ser lo poco atractivo que era ya en los primeros años del ochocientos, tampoco el paradigma de noble rentista era igual de sugerente. Son durante estos años de tránsito de un siglo a otro cuando parece haber mayor conciencia de que para un ascenso social efectivo era necesario formar parte de esos cuerpos de servicio a la Monarquía, porque encarnaban uno de los máximos valores del momento, consolidándose el “protagonismo histórico por parte de los servidores del rey, honrados como héroes de la patria”⁹¹.

Para concluir la propuesta de *elitización* de este grupo habría que preguntarse si es adecuado utilizar este término para los años posteriores a 1830. Podemos encuadrar esta pregunta en las aportaciones de las últimas décadas, y especialmente de las reflexiones que han hecho Juan Pro y Jesús Cruz. El primero señala que el concepto de élite “parece adecuarse especialmente al estudio de la España liberal, pues se trata de un periodo durante el cual se produce un cambio profundo en las formas de estratificación social”⁹². Por su parte Jesús Cruz anota que las élites del XIX estaban formadas por una amalgama de hidalgos propietarios de provincia, de grupos profesionales y de familias comerciantes y financieras⁹³ que “compartía una cultura –entendida como un sistema de normas, significados, valores y símbolos– caracterizada por un fuerte sentimiento de exclusividad”⁹⁴. Precisamente tomando esa referencia de “exclusividad” podemos entender la importancia que para estas familias tuvo la entrada en las instituciones estatales, porque una parte fundamental de su identidad grupal pasará por ser servidores de las estructuras de poder.

Merece la pena observar la descendencia de los mencionados hermanos Ruiz de Apodaca Eliza, en donde encontramos a miembros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, miembros del Consejo de Estado, senadores, y un almirante que fue Ministro de Marina⁹⁵. Otro ejemplo podrían ser algunos descendientes de los Aguado. El más llamativo es Alejandro Aguado Ramírez de Estenoz, que siguió la carrera militar en un principio y después se dedicó a las finanzas. Fue el III marques de Montelirios, título al que sumó el marquesado de las Marismas del Guadiana por refinanciar la deuda española⁹⁶. Su hermano, Felipe Aguado, casó con la hija del marqués de Alventos, con

⁹¹ Antonio CALVO MATURANA, *Cuando manden los que obedecen* [...] op. cit., p. 87.

⁹² Juan PRO RUIZ, “Las élites de la España Liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, en *Historia Social*, nº 21, 1995, p. 59.

⁹³ Jesús CRUZ, “Notability and Revolution: Social Origins of the Political Elite in Liberal Spain, 1800 to 1853”, en *Comparatives Studies in Society and History*, vol. 36, nº 1, 1994, p. 99.

⁹⁴ Jesús CRUZ, “¿Hidalgos aburguesados o burgueses aristocratizados?: una revisión del papel de la burguesía española en la crisis del Antiguo Régimen”, en Luis Miguel ENCISO RECIO, *La burguesía española* [...] op. cit., pp. 455-478.

⁹⁵ Silvia JIMÉNEZ MARTÍNEZ DE LAGRÁN, “Estudio de la formación de una élite [...]” op. cit., p. 301.

⁹⁶ Armando Rubén PUENTE, *Alejandro Aguado. Militar, banquero y mecenas*, Madrid, Edilesa, 2007.

quien tuvo dos hijos que fueron aspirantes a guardiamarinas en 1845 y 1848⁹⁷. También es ilustrativo el interés de éste cuando pide la plaza de guardiamarina para su hijo José, en donde señala que el joven lleva tres años formándose y estudiando todas las materias que correspondían al plan de estudios de la extinguida Academia⁹⁸. Pero quien retrata mejor la *elitización* de esas familias comerciantes del setecientos a través de la Real Armada es el citado Roque Guruceta Aguado. Tras acceder a la Academia de Guardias Marinas gracias a un gran esfuerzo familiar, llegó a ser teniente general de la Armada, caballero de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Hermenegildo y senador del Reino por designación real⁹⁹.

De las veintisiete familias tomadas en la población de muestra inicial, solo ocho vuelven a ingresar a sus vástagos en la Real Armada a través el Colegio Naval Militar (1845-1868). Aunque no muy numerosos, sí que nos permiten observar la consumación de esos procesos de *elitización*, pues acabarán por convertirse en familias que han penetrado en las estructuras de poder, a través de diferentes instituciones y espacios. Véase, por ejemplo, una síntesis biográfica de Ignacio Cuadrado Roo. Nacido en el seno de una familia integrada por línea paterna en la Real Armada, y del comercio y la oligarquía de Puerto Real por la materna. Ingresó en el Real Seminario de Nobles de Madrid en 1802 a los nueve años con su hermano Francisco. Cuatro años más tarde accede a la Academia de Guardia Marinas con dispensa de edad, siguiendo la carrera naval hasta 1814, llegando a teniente de fragata. Obligado a retirarse del servicio naval por cuestiones de salud, fue nombrado secretario del Juzgado de Alzadas y Arribadas de Cádiz y llegó a ser intendente honorario de Provincia, cuando recibió la distinción de comendador de la Orden de Isabel La Católica¹⁰⁰. Lo que nos interesa destacar de esta nota biográfica es la concatenación que se produce de puestos militares y administrativos que fueron determinantes en su identidad individual y familiar, así como para que su hijo ingresara en el Colegio Naval Militar en 1847¹⁰¹.

Lo mismo podríamos decir de los Lasqueti. Una de las ramas familiares, la que consiguió el título nobiliario en 1796, prosiguió ejerciendo el comercio por lo menos hasta la primera década del siglo XIX¹⁰². El resto de ramas de esta amplia parentela sí se apartan de la actividad mercantil y comienzan a ocupar diversos cargos en las instituciones reales, especialmente la Armada. A partir de 1830 algunos de ellos marchan a América como administradores y tesoreros, y otros se quedan en la península como gobernadores o contadores¹⁰³. Ya a mitad del siglo XIX vemos su integración plena como administradores, burócratas, marinos, tanto en la península como en Cuba, así como una clara intención de retroalimentarse con las élites del Estado Liberal, como demuestra el incremento de su presencia en la Universidad en la rama de leyes¹⁰⁴.

⁹⁷ AMN, Colegio Naval Militar, 1089, exp. 4005; 1094, exp. 4113.

⁹⁸ AGMAB, Colegio Naval Militar, leg. 822.

⁹⁹ Francisco de Paula PAVÍA, *Galería biográfica de los Generales de la Marina, jefes y personales notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, tomo II, Madrid, 1873, pp. 85-102.

¹⁰⁰ AMN, Real Compañía de Guardias Marinas, 1005, exp. 2319; AHN, Universidades, 663, exp. 85bis; AHN, Fondo Contemporáneo-Ministerio de Hacienda, 1502, exp. 222; AHN, Estado, 6321, exp. 59.

¹⁰¹ AMN, Colegio Naval Militar, 1095, exp. 4116.

¹⁰² Archivo General de Indias [AGI], Arribadas, 520, N.385.

¹⁰³ AHN, Consejos, 13555, exp. 91; AGI, Arribadas, 440, N. 148 y 340.

¹⁰⁴ AHN, Ultramar, 2344, N. 364 y 1014; AHN, Fondo Contemporáneo-Ministerio de Hacienda, 3288, exp. 119; AMN, Colegio Naval Militar, 1111, exp. 4439; AHN, Universidad, 4608, exp. 6.

A modo de conclusión

Durante la segunda mitad del siglo XVII y durante todo el XVIII se instalan en Cádiz diversos individuos de distinta procedencia, casi siempre de estratos nobles modestos, para ejercer el comercio con América. Enriquecidos por dicha actividad, ponen en marcha la maquinaria que les posibilita el ascenso hasta la cúspide de la sociedad, que en esos momentos era —teóricamente— la titularidad nobiliaria. No todos la consiguieron, pero sí que una amplia mayoría trató de acumular el mayor número de distintivos nobles. Este hecho es el que ha caracterizado numerosos estudios, que han puesto el acento en el interés de estos comerciantes por imitar y formar parte de la nobleza idílica que vivía de sus rentas y se identificaba con su rango. Esto es lo que se conoce como *ennoblecimiento*.

Sin embargo, durante el siglo XVIII, se asiste a un periodo en el cual el significado de noble presenta cambios con respecto a los siglos anteriores: el linaje y la sangre siguen siendo elementos sociales de primer orden, pero en paralelo con otros. Se consolida un potente aparato político, administrativo y militar al amparo de la Corona que se constituye en una estructura compleja de posiciones, relaciones y poderes; y ataviarse de una apariencia noble no significaba ocupar automáticamente las posiciones de poder más altas. Para ello era necesario introducirse y ascender en esos conductos institucionales de la Monarquía que ofrecen, junto al estatus, autoridad. Los comerciantes gaditanos no son ajenos a estos sucesos, y sus estrategias se dirigen tanto a acumular distintivos nobiliarios como a integrarse progresivamente en ese nuevo entramado de élites de la Monarquía. Esto es lo que hemos llamado *elitización*.

Los caminos que hemos escogido para analizar este último proceso han sido las relaciones y accesos a la Real Armada. Por un lado hemos puesto especial atención en la política matrimonial. Junto a la importancia de enlazar con otras familias de comerciantes, también se advierte un creciente interés por entroncar con parentelas que llevaban tiempo sirviendo en diversas instituciones de la Monarquía, especialmente con oficiales navales. Esta inclinación adquiere sentido si lo ponemos en relación con la gran relevancia que la marina de guerra estaba adquiriendo en la bahía de Cádiz.

Por otro lado nos hemos centrado en los ingresos en las Academias de Guardias Marinas de sus vástagos porque vienen a sintetizar los rasgos más destacables de la *elitización*. El número y naturaleza de los accesos, especialmente desde 1760, demuestran que no se trataba de una opción secundaria o accesorio. Era una parte fundamental de las estrategias familiares, tal y como revelan algunos de los casos que hemos expuesto donde se activa y moviliza el capital relacional familiar con gran intensidad. También queda de manifiesto por el creciente interés de la educación de los más jóvenes, ya fuera por preceptores, escuelas o los Reales Seminarios. Llegar a ser guardiamarina no era una cuestión sencilla, pero uno de sus mayores beneficios era haber integrado a algunos miembros de la Casa en carreras con una estimación social en alza.

Cabría, por tanto, preguntarse por qué tiene interés hablar de *elitización* entre las familias de comerciantes gaditanos y por qué relacionarlo con el *ennoblecimiento*. Un elemento clave en torno al cual hemos gravitado es la transformación de la llamada sociedad estamental, especialmente en la segunda mitad del XVIII, pues en este periodo se comienzan a introducir modificaciones en los elementos que definen la estructura

social y los factores, procesos y significados de la jerarquía social. En pleno siglo XVIII el concepto de nobleza basculaba entre el ideal imaginado de antiquísima y limpiísima sangre que vive de sus tierras –que fue a su vez el objeto preferente de las principales críticas ilustras–, y el modelo de una nobleza útil a su patria y en servicio a su Rey –que abarca desde el desarrollo económico y comercial hasta la milicia–.

En este mismo periodo el fortalecimiento de las instituciones de la Monarquía confirió a sus principales detentores una posición y un estatus realmente privilegiado y único. Los comerciantes gaditanos que se habían ennoblecido, o estaba en ello, comprendieron que una completa estrategia de ascenso social requería, además, situar a miembros de la familia en esas instituciones desde las cuales podían ejercer un considerable poder, ampliar y diversificar el capital relacional de la familia, así como pertenecer al selecto grupo que conformaban las élites de la Monarquía. Aquí hemos expuesto el caso de la Real Armada, pero no fue el único. El Ejército, la administración o la burocracia también fueron espacios esenciales.

Más allá del caso de los comerciantes, pues en definitiva la *elitización* no es exclusiva de éstos como demuestran numerosas investigaciones, estamos tratando de un cambio en los modos y fórmulas de ascenso social, que va parejo a una transformación de valores, prácticas culturales o de las formas de relacionarse. En un periodo, como fue el siglo XVIII, en el que el rango y poder social comienzan a separarse, distinguirse necesitaba que junto al *ennoblecimiento*, en el sentido tradicional, fuera parejo un proceso de *elitización*.